



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1652/98.-

REF:/MALLEN, ANALIA ROSA.-
E/RENUNCIA HORAS CATEDRA.-

DICTAMEN N° 882/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto de fs.10, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales para formular; en consecuencia, puede propiciarse el dictado del mismo ante el titular del Poder Ejecutivo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 31 de Agosto de 1.998.-
SMM/ml.-




DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa